

ANEXO 2

Santiago de Cali, Julio 2026

Doctor

GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE

Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Gobernación del Valle del Cauca

La Ciudad

Asunto: PROPUESTA PRESTACIÓN SERVICIOS COMO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

Cordial saludo,

De manera atenta presento la propuesta para la prestación de servicios como PROFESIONAL ESPECIALIZADO, respectivamente, para la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, con el siguiente Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADA, EN LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y SERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA".

Mi experiencia laboral relacionada es la que se describe a continuación:

Nombre de la entidad: Registraduría Nacional del Estado Civil

Fecha de inicio del contrato: 04/03/2014

Tipo de contrato y cargo: Nombramiento supernumerario

Fecha de terminación del contrato: 30/05/2014

Nombre de la entidad: Registraduría Nacional del Estado Civil

Fecha de inicio del contrato: 03/06/2014

Tipo de contrato y cargo: Nombramiento supernumerario

Fecha de terminación del contrato: 15/07/2014

Nombre de la entidad: Instituto colombiano de desarrollo rural INCODER en liquidación.

Fecha de inicio del contrato: 27/03/2015

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesionales como abogada

Fecha de terminación del contrato: 26/11/2015

Nombre de la entidad: Gestión Legal Abogados Asociados S.A.S.

Fecha de inicio del contrato: 27/10/2017

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesionales como abogada

Fecha de terminación del contrato: 06/06/2019

Nombre de la entidad: Dominio jurídico S.A.S.

Fecha de inicio del contrato: 01/02/2016

Tipo de contrato y cargo: Asesora jurídica

Fecha de terminación del contrato: 27/12/2019

Nombre de la entidad: Escuela Superior de Administración Pública

Fecha de inicio del contrato: 15/05/2020

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesionales como abogada

Fecha de terminación del contrato: 28/12/2020

Nombre de la entidad: Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca

Fecha de inicio del contrato: 09/06/2021

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesionales como abogada

Fecha de terminación del contrato: 30/11/2021

Nombre de la entidad: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de Santiago de Cali

Fecha de inicio del contrato: 25/10/2021

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesionales como abogada

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2021

Nombre de la entidad: Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali

Fecha de inicio del contrato: 02/02/2022

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesionales como abogada

Fecha de terminación del contrato: 31/08/2022

Nombre de la entidad: Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali

Fecha de inicio del contrato: 20/09/2022

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesionales como abogada

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2022

Nombre de la entidad: Innovación Legal y Servicios Jurídicos Alternativos S.A.S.

Fecha de inicio del contrato: 04/02/2021

Tipo de contrato y cargo: Coordinadora Jurídica

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2023

Nombre de la entidad: Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali

Fecha de inicio del contrato: 04/02/2023

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesionales como abogada

Fecha de terminación del contrato: 30/04/2023

Nombre de la entidad: Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali

Fecha de inicio del contrato: 23/05/2023

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesionales como abogada

Fecha de terminación del contrato: 31/08/2023

Nombre de la entidad: Secretaría de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali

Fecha de inicio del contrato: 15/09/2023

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesionales como abogada

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2023

Nombre de la entidad: Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Fecha de inicio del contrato: 19/03/2024

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesional especializada

Fecha de terminación del contrato: 30/06/2024

Nombre de la entidad: Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Fecha de inicio del contrato: 17/07/2024

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesional especializada

Fecha de terminación del contrato: 30/09/2024

Nombre de la entidad: Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Fecha de inicio del contrato: 11/10/2024

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesional especializada

Fecha de terminación del contrato: 30/12/2024

Nombre de la entidad: Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Fecha de inicio del contrato: 27/03/2025

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesional especializada

Fecha de terminación del contrato: 30/06/2025

Nombre de la entidad: Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Fecha de inicio del contrato: 23/07/2027

Tipo de contrato y cargo: Prestación de servicios profesional especializada

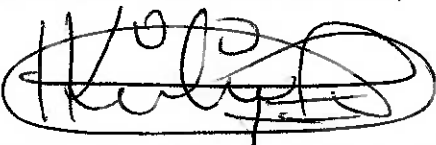
Fecha de terminación del contrato: 30/12/2025

Con la firma del presente contrato, autorizo de manera expresa al Departamento del Valle del Cauca, para que, en cumplimiento de la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 modificado por la Ley 2195 del 2022 artículo 31 y demás normatividad vigente en materia de prevención y control del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), consulte y verifique la información contenida en las bases de datos y listas restrictivas nacionales e internacionales, conforme al manejo de la información contenida en la Ley 1581 del 2012.

Declaro que he sido informada sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del Departamento del Valle del Cauca, y la finalidad de la autorización otorgada.

También, declaro la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia, ni incurso en las causales estipuladas en el artículo 323 del Código Penal modificada por la ley 1762 del 2015.

Agradezco su amable atención,



KEILIN SILVANA ROSERO CORAL

C.C. 1.143.840.289 de Cali - Valle



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ROSERO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CORAL		NOMBRES KEILIN SILVANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 1143840282		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 19 MES 10 AÑO 1991 PAÍS COLOMBIA DEPTO NARIÑO MUNICIPIO SANDONÁ		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 38A 12C 42 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CALI TELÉFONO EMAIL silvanaroseiro.1991@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO	06	2022	
PREGRADO	10	X		ABOGADO	12	2013	239257

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6200000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	07	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA PROFESIONAL ESPECIALIS			DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 6 9 null PALACIO SAN FRANCISCO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6200000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	03	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA PROFESIONAL ESPECIALIS			DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					DIRECCIÓN CARRERA 6 9 null PLAZOLETA SAN FRANCISCO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 123456			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	11	Mes	10	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PPROFESIONAL ESPECIALIZADO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						DIRECCIÓN CARRERA 4 9 null PALACIO SAN FRANCISCO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	17	Mes	07	Año	2024	Día	30	Mes	09	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 580 CONTRATISTA PROFESIONAL ES			DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						DIRECCIÓN CALLE 6 10 11 Edificio San Francisco					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	19	Mes	03	Año	2024	Día	30	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 959 CONTRATISTA PROFESIONAL ES			DEPENDENCIA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 123456			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	15	Mes	09	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA 2010 206			DEPENDENCIA 4147. SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y						DIRECCIÓN AVENIDA 5A N 20 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INNOVACION LEGAL Y SERVICIOS JURIDICOS ALTERNATIVOS SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3168099222			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	04	Mes	02	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO Y COORDINADOR JURIDICO			DEPENDENCIA JEFE OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CARRERA 4 12 41 EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6684340				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	02	Mes	02	Año	2022	Día	31	Mes	08	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA				DEPENDENCIA 4147. SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y				DIRECCIÓN AVENIDA 5A N 20N 8 EDIFICIO VERSALLES							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 12345				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	25	Mes	10	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATISTA 2012 417				DEPENDENCIA DADDI				DIRECCIÓN AVENIDA 2 NORTE 10 70 CAM							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6200000				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	09	Mes	06	Año	2021	Día	30	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PROFESIONAL -				DEPENDENCIA SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL VALLE				DIRECCIÓN							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6687256				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	15	Mes	05	Año	2020	Día	28	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ACADEMICO				DEPENDENCIA ACADEMICO				DIRECCIÓN AVENIDA 2 BIS 24A 25 San Vicente - Cali							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD DOMINIO JURIDICO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3991360				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	02	Año	2016	Día	27	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO LITIGANTE - ASESOR				DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA				DIRECCIÓN CARRERA 4 12 41 Edificio Seguros Bolívar - Cali							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 3355545			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	10	Año	2017	Día	06	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ASESORA OFIC JURIDICA			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 19 8 58 Edificio Santa Barbara - Pereira						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE DESARROLLO RURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 3830444			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	03	Año	2015	Día	26	Mes	11	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - SUSTANCIADORA			DEPENDENCIA AREA DE TITULACION DE PREDIOS					DIRECCIÓN CALLE 43 57 41 Avenida el Dorano CAN - Bogotá						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 8826000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	06	Año	2014	Día	15	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERNUMERARIO TECNICO			DEPENDENCIA AREA ELECTORAL					DIRECCIÓN CALLE 9 40 64 Cambulos						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 8826000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	03	Año	2014	Día	30	Mes	05	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERNUMERARIO TECNICO			DEPENDENCIA AREA ELECTORAL					DIRECCIÓN CALLE 9 40 64 Cambulos						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

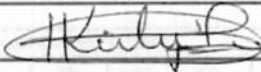
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Santiago de Cali



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

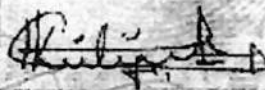
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.143.840.289**
NOMBRE **ROSETO CORAL**

APELLIDOS
KEILIN SILVANA

CONDOMINIO



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1991**

SANDONA
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

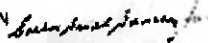
G.S. RI

F

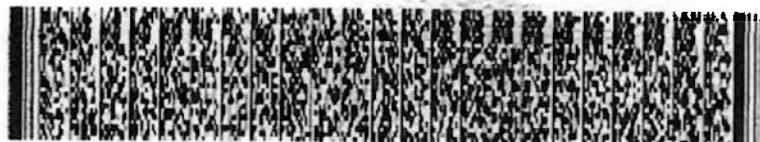
SEXO

11-DIC-2009 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL BANCHEZ TORRES

IMPRESION



P-3150102-00208192-F-1143840289-20100107

0019765561A.1

3385/1/9



la República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Municipal INEM - Pasto

Mariano Ospina Rodríguez

Creada por Decreto 0350 del 26 de Agosto de 2003, de la Alcaldía y Secretaría Municipal de Educación y Cultura de Pasto

Confiere a:

Keilin Silvana Rosero Coral

Identificado (a) con T.I. o C.C. No. 911019-06316 Expedida en: Florencia (Cauca)

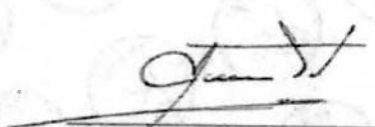
El Título de:

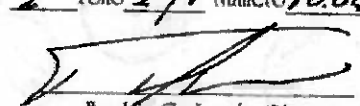
Bachiller: Académico - Énfasis: Ciencias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes.



Registro Institucional: Libro 2 Folio 291 Número 10.048


Jaime R. Guerrero Vinuela
Rector


Franklin G. Jurado Oliva
Coordinador Administrativo

En San Juan de Pasto a 19 de Julio de 2006



EN EL NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Escuela Colombiana de Criminalística

E.C.C.

PROBACIÓN OFICIAL 745 DE AGOSTO DE 2004 Y 1026 DE SEPTIEMBRE DE 2004 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO

En atención a que

Keilín Silvana Rosero Coral

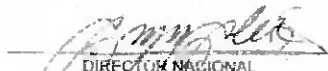
IDENTIFICADO (A) CON T.I. No 911019 - 06316 DE FLORENCIA (CAUCA)

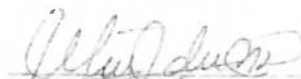
CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA ESCUELA Y APROBÓ LOS ESTUDIOS TEÓRICO - PRÁCTICOS CON UNA DURACIÓN DE 1840 HORAS, LE OTORGA EL CERTIFICADO QUE LO(A) ACREDITA COMO

Técnico en Criminalística e Investigador Forense Judicial

DADO Y SELLADO CON EL SELLO MAYOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA COLOMBIANA DE CRIMINALÍSTICA, CON DOMICILIO EN SAN JUAN DE PASTO,
A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2008


COORDINACIÓN ACADÉMICA


DIRECTOR NACIONAL


SECRETARÍA GENERAL



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Keilin Silvana Rosero Coral

C.C. No. 1143.840.289 De Cali (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

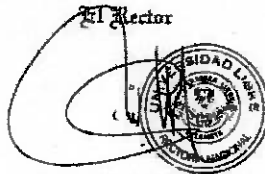
El Rector

En la ciudad de

12 de Diciembre del 2013

A los 6073 Folios 6073 Libro

El Rector



ET 119710

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

13 de Diciembre del 2013

Registro 22257 Folio 6096 Libro de Registro 22

Sección de Admisiones y Registro

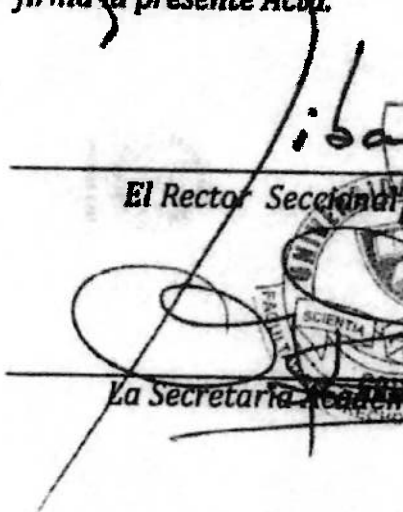
ACTA DE GRADO N° 6873**Folio N° 6873**

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7:00 p.m. del día (doce) del mes de diciembre del 2013, se reunieron los doctores **LIBARDO OREJUELA DÍAZ**, Rector (a) Seccional; **LISDARIS SANDOVAL**, Decano (a) de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y **OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA**, Secretario(a) Académico(a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25-10-96, de acuerdo con el literal 10 artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a) **KEILIN SILVANA ROSERO CORAL** identificada(a) con la CC. 1.143.840.289 de Cali - (Valle) quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa. En virtud de lo expuesto,

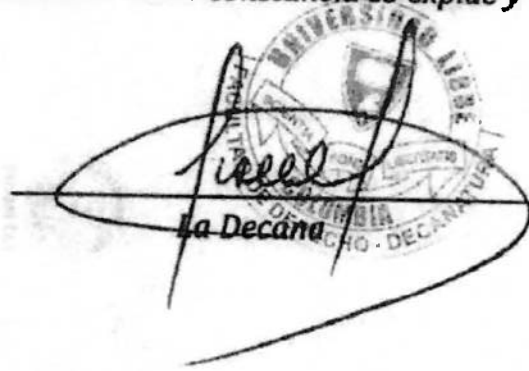
RESUELVE:

Otorgarle el título de **ABOGADO**, al egresado(a) **KEILIN SILVANA ROSERO CORAL** previo juramento que se toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a) señor (a) **KEILIN SILVANA ROSERO CORAL** del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali a los 12 (doce) días del mes de diciembre del 2013. Para constancia se expide y firma la presente Acta.


El Rector Seccional


La Secretaria Académica


La Decano


El Graduado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY No. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO No. 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Proyectos de Desarrollo

EN CALI (VALLE DEL CAUCA) 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A:

KEILIN SILVANA ROSERO CORAL

C.C. NÚMERO 1.143.840.289 DE CALI

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN



RECTOR

VICERECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

• REGISTRO BRAP NÚMERO 2021 - 15134 - FOLIO 41 - LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 26 - BOGOTÁ, D.C. •





REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



**KEILIN SILVANA
ROSERO CORAL**

**PRÉSIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
FRANCISCO JAVIER RICAURTE GÓMEZ**

LIBRE CALI

1 143 840 289

**FECHA DE VIGENCIA
12 dic 2013**

**FECHA DE EXPIRACIÓN
16 feb 2014**

**CONSEJO SECCIONAL
VALLE**

**TARJETA N°
239257**

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora **KEILIN SILVANA ROSERO CORAL** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.143.840.289**, laboró al servicio de la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Circunscripción Electoral del Valle del Cauca, así:

PERIODO 2014

LUGAR	Registraduría Especial Cali
NOMBRAMIENTO	Supernumerario
RESOLUCION N°	2548 del 27 de Febrero de 2014
CARGO	Técnico Administrativo 4065-03
PERIODO	04/03/2014 al 30/05/2014

LUGAR	Registraduría Especial Cali
NOMBRAMIENTO	Supernumerario
RESOLUCION N°	7607 del 22 de Mayo de 2014
CARGO	Técnico Administrativo 4065-03
PERIODO	03/06/2014 al 15/07/2014

De conformidad con nuestros archivos de historias laborales y a su vez con la verificación del aplicativo de nómina Vigencia 2004 – 2016, de la Delegación Departamental del Valle del Cauca; laboró en la entidad en el Periodo de 2014.

Se expide a solicitud de la interesada interesada para los fines a que haya lugar.

Dada en la ciudad Santiago de Cali del Valle del Cauca a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre de 2017.


HEVER ZAPATA DIAZ
Profesional Universitario 3020-01
Talento Humano Delegación del Valle

Proyecto: Angelica Lozano **AL**

**EL DIRECTOR TERRITORIAL (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL -
INCODER-EN LIQUIDACION- DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA QUE:

Que la Profesional **KEILIN SILVANA ROSERO CORAL**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.143.840.289 CALI - VALLE DEL CAUCA, quien de acuerdo al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública presto sus servicios profesionales en la Dirección Territorial Valle del Cauca del INCODER como ABOGADA CONTRATISTA, ejecutando el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales número 597-VALL con fecha de inicio el Veintisiete 27 de Marzo de 2015 y de terminación el Veintiséis (26) de Noviembre de 2015. el objeto del contrato es prestar sus servicios profesionales como abogada para desarrollar los programas adelantados por la Subgerencia de Tierras Rurales en la Dirección Territorial Valle del Cauca, suscrito por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.00) M/CTE. desarrollando como funciones específicas:

- brindar apoyo jurídico en las gestiones para revisar y sustanciar actos administrativos (hasta numeración y fecha) de culminación de procesos de formalización (titulación de baldíos, adjudicación FNA, proceso agrarios) de predios de la nación competencia de la subgerencia de tierras rurales en la dirección territorial; verificación de requisitos legales en cada una de las etapas del proceso respectivo, desde la solicitud.
- apoyar jurídicamente, hasta su culminación los procesos de revocatorias directas.
- apoyo en las labores de notificación de actos administrativos.
- apoyo jurídico en general relacionado con los temas misionales de la subgerencia de tierras rurales a cargo de la dirección territorial.
- contestar la correspondencia que le sea asignada; resolver oposiciones, nulidades y recursos de reposición, así como derechos de petición y tutelas relacionadas con los procesos de formalización (titulación de baldíos, adjudicación FNA, procesos agrarios) de predios de la nación.
- orientación al público en los trámites relacionados con la gestión de la subgerencia de tierras rurales en la dirección territorial.

PRODUCTOS ENTREGABLE

- concepto jurídico de todos los expedientes designados.
- actos administrativos de decisión proyectados durante el mes al culminar los procesos misionales de la subgerencia de tierras rurales a cargo de la dirección territorial; todos acorde con las pautas técnicas, requisitos, formatos y sistemas operativos para el registro y control de las actividades, avance y desarrollo de los procesos respectivos.

- incluir la información requerida en los aplicativos de los procesos misionales de la subgerencia de tierras rurales, a cargo de la dirección territorial, correspondiente a los estudios jurídicos y actos administrativos a cargo.

El contrato antes descrito se ejecuto por la Abogada KEILIN SILVANA ROSERO CORAL en las instalaciones del INCODER Dirección Territorial Valle del Cauca ubicada en la Calle 9 # 4 - 50 piso 4º y 6 del Edificio de la Beneficencia del Valle del Cauca de la ciudad de Santiago de Cali - Valle del Cauca. Para confirmar esta información pueden comunicarse a los números telefónicos (2)8810034 - (2)8880974-75

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada en Cali - Valle, a los Cinco (05) días del mes de Febrero del Dos Mil Dieciséis (2016).



HUMBERTO VILLANI PECHENE

Proyecto: RUBÉN DARIO ZULES 

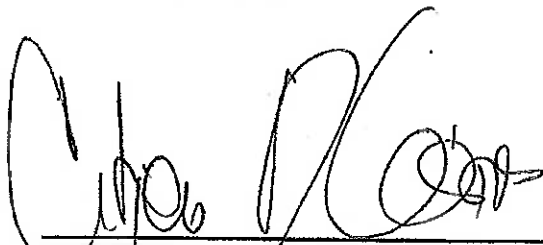
LA SUSCRITA EMPRESA GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS
S.A.S. con Nit. 900571076-3

CERTIFICA:

Que la señora **KEILIN SILVANA ROSERO CORAL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.840.289, prestó sus servicios para nuestra empresa desde el 27 de octubre de 2017 hasta el día 6 de junio de 2019, mediante un contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto fue el seguimiento y ejecución de los diferentes procesos que cursaban en la ciudad de Cali y sus alrededores.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Pereira a los 02 días del mes de diciembre de 2019.

Cordialmente,



CHRISTIAN A. GÓMEZ GONZALEZ
C.C. 1.088.251.495 de Pereira
T.P 178921 del C.S de la J
Representante Legal
Gestión Legal Abogados Asociados S.A.S



GERENTE GENERAL DE DOMINIO JURÍDICO SAS NIT.901009956-5

CERTIFICA:

Que la profesional **KEILIN SILVANA ROSERO CORAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143'840.289 de Cali (Valle), prestó sus servicios como abogada desde el primero (01) de febrero de 2016 hasta el 27 de diciembre de 2019, por medio de un contrato de prestación de servicios desempeñándose como ASESORA JURÍDICA, por lo cual obtuvo ingresos mensuales de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE, (\$ 2'800.000,00).

Para constancia se firma en Cali – Valle a los diecisiete (17) días del mes de febrero del dos mil veinte (2020).

CINDY JULIETH CAMPO BELTRÁN
Gerente General
DOMINIO JURÍDICO SAS





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

	<ol style="list-style-type: none">12. Apoyar el proceso de identificación de la permanencia de los estudiantes en los programas de Pregrado, informar las situaciones de deserción académica, sus causas y reportar la situación a las autoridades académicas para su conocimiento y acciones correctivas.13. Cumplir con lo establecido en el Sistema de Gestión Documental de la entidad (Active Document), atendiendo los requerimientos de las tablas de retención documental.14. Las demás que le asigne la Dirección Territorial.
FECHA DE INICIO	Mayo 15 de 2020
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 28 de 2020
VALOR DEL CONTRATO	Dieciocho millones setecientos cincuenta mil pesos m/l (\$18.750.000).
FORMA DE PAGO	El valor de este contrato se canceló de la siguiente manera: un primer pago por valor de un millón doscientos cincuenta mil pesos m/l (\$1.250.000) y siete (7) pagos iguales mensuales, cada uno por valor de dos millones quinientos mil pesos m/l (\$2.500.000)

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la OFICINA JURÍDICA y CONTRATACIÓN de la ESAP.

Esta constancia se expide en Santiago de Cali, a los 05 días del mes de octubre de 2021, a solicitud del interesado.


CARMEN MARLENE ROJAS GALLEGO
Directora Territorial (E)

Proyectó: Alexandra Cardona Ch. –Secretaria 4178-12

Vigilada MinEducación

Territorial Valle del Cauca
Av 2bis No. 24AN-25 Cali B/San Vicente
Tels. (092)668 72 56 – (092)667 59 53- (092)661 07 96
Correo Electrónico: ventanillaunica.valle@esap.edu.co
www.esap.edu.co



<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha de aprobación: 16/01/2023</p> <p>Página 1 de 2</p>
--	---	---

1.220.02.11.1

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO
DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que KEILIN SILVANA ROSERO CORAL, identificada con la cédula de ciudadanía. No. 1.143.840.289 expedida en Cali (Valle del Cauca), celebró el contrato No. 1.220.12.14-0392 del 13 de mayo de 2021 con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA / SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD, el cual terminó el día 30 de noviembre de 2021.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INICIO DE EJECUCION: 09 de junio de 2021

OBJETO: EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA RED PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO, SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL A LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Las actividades específicas a desarrollar dentro de la prestación de los servicios de Apoyo a la Gestión, y de acuerdo con las directrices dadas por el coordinador del área, son las siguientes: 1. Notificar los actos administrativos, respuestas a diferentes autoridades judiciales y de control, respuesta a peticiones, quejas y reclamos y en general cualquier tipo de comunicaciones externa, entregando a las partes integrantes de la relación o partes interesadas la información y documentos que se requiera dar a conocer al público y los interesados respecto a las diferentes actuaciones y decisiones que adopte la Secretaria de Salud del Valle en el marco de sus funciones y competencias, siguiendo en todo caso los procedimientos establecidos para que las comunicaciones y notificaciones no sean infructuosas. 2. Cumplir con los tiempos y las formas prescritas por la ley y directrices internas en las notificaciones y/o comunicaciones e informar inmediatamente la imposibilidad de llevarse a cabo el procedimiento. Lo anterior, teniendo en cuenta el riesgo de pérdida de competencia,

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

El suscrito **FERNANDO ALFONSO CHAVEZ DURAN** Profesional Especializado Líder del Grupo Administrativo del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional del DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que: **KEILIN SILVANA ROSERO CORAL** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.143.840.289 suscribió el siguiente CONTRATO:

AÑO	2021
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4137.010.26.1.514-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/oct/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN LA SUBDIRECCION DE TRÁMITES, SERVICIOS Y GESTION DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI BP26002712.
PLAZO (DESDE -HASTA)	25/oct/2021 – 31/dic/2021
VALOR	\$10.720.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$10.720.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Apoyar en la realización de jornadas de sensibilización para socializar las conceptos técnicos y normativos de la rendición de cuentas. 2. Apoyar diseño de estrategia para implementar un conjunto de acciones que permitan dar cumplimiento a cada uno de los elementos que componen el proceso de Rendición de Cuentas. 3. Apoyar en la revisión y análisis jurídico de las actividades definidas para dar cumplimiento a la Política de Rendición de cuentas. 4. Apoyar la verificación del avance de las actividades definidas por los organismos para dar cumplimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas y Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. 5. Atender los protocolos establecidos en los Decretos nacionales, Municipales y recomendaciones de la OMS para evitar la propagación de la pandemia declarada por el Virus	

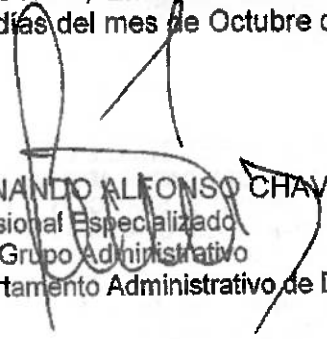
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

COVID -19, adoptar las medidas de autocuidado, así como apoyar en las actividades que se le asignen en aras de prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria declarada por causa de la pandemia generada por el COVID -19, reportar al contratante cualquier caso de contagio que se Llegase a presentar en las instalaciones previstas para el desarrollo de las actividades contractuales o en su núcleo familiar, para que se adopten las medidas correspondientes, así como reportar al contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria o similares y reportar sobre su vulnerabilidad y la de su núcleo familiar, por razones de patologías o enfermedades ,de base en caso de que así se requiera. 6. Las demás que le sean asignadas conforme al objeto contractual.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011, la Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209), las tarifas para el cobro de estampillas Municipales y Departamentales Vigencia 2024 se realizarán de conformidad con la normativa vigente.

Para constancia se firma en el DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, a los (10) Diez días del mes de Octubre del 2024.


FERNANDO ALFONSO CHAVEZ DURAN
 Profesional Especializado
 Líder Grupo Administrativo
 Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Elaboró: Elena Cecilia Quevedo CH.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN de la SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que KEILIN SILVANA ROSERO CORAL, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.143.840.289 de Cali – Valle del Cauca, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4147.010.26.1.204-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de enero de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como abogada para apoyar el proyecto de inversión estudio de tierras ejidales, baldíos y fiscales de Santiago de Cali.
PLAZO	Desde el 02 de febrero de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022
VALOR	\$30.016.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA ()	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$30.016.000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Proyectar respuestas a las solicitudes y tutelas interpuestas por la comunidad con relación al proyecto de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat. 2. Proyectar respuestas a las solicitudes verbales y escritas a los usuarios mediante la orientación en los requisitos para el programa de Ejidos en Santiago de Cali	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

- Secretaria de Vivienda Social y Hábitat. 3. Realizar los estudios jurídicos y la proyección de los actos administrativos para el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 4. Proyectar las respuestas a los peticionarios sobre el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat. 5. Realizar la revisión jurídica de los documentos y requisitos para el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat y proyectar y proyectar los actos administrativos relacionados con el mismo. 6. Proyectar respuesta a las solicitudes y tutelas interpuestas por la comunidad con relación al programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat. 7. Proyectar los actos administrativos relacionados con los diferentes procesos 8. Brindar acompañamiento al proceso de auditorías que adelantan los entes de control a la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat. 9. Asistir y participar a capacitaciones relacionadas con los Sistemas Integrados de Gestión. 10. Participar en la formulación de planes de mejoramiento generados por las auditorías realizadas por los entes de control. 11. Cumplimiento de las políticas del MIPG. 12. Apoyar visitas y jornadas de acercamiento a la comunidad para tratar temas referentes al programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat. 13. Presentar informe de gestión cuando sea requerido por el supervisor del contrato. 14. Representar a la entidad judicial y extrajudicial en las acciones constitucionales, contencioso administrativa, jurisdicción ordinaria y convocante de la Procuraduría que se le asigne, entendiéndose la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia, audiencias y audiencia al seguimiento de los diferentes procesos asignados durante la ejecución del contrato y cuarenta y cinco (45) días más de conformidad con las directrices del Departamento Administrativo de la gestión Jurídica y mantener actualizado el sistema Jurisoft. 15. Atender las sugerencias que la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali y la Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización, consideren convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 16. Cumplir los diferentes Planes de Mejoramiento realizados por los diferentes entes de control. El incumplimiento de esta actividad será causal de terminación Unilateral del contrato. 17. Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012. 18. Con el fin de dar eficaz cumplimiento al objeto contractual y a las actividades que de él se desprenden, el contratista deberá contar con su propio equipo de cómputo y/o dispositivos y demás implementos que le permitan la ejecución total del mismo. 19. El contratista deberá tomar medidas de bioseguridad necesarias y acatar los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención del Coronavirus (Covid-19), dependiendo las actividades que realice como contratista. 20. Las demás

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4147.010.26.1.569-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de septiembre de 2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como abogado para apoyar el Proyecto de Inversión Estudio de tierras ejidales, baldíos y fiscales de Santiago de Cali
PLAZO	Desde el 20 de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022
VALOR	\$17.152.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA ()	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$17.152.000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Proyectar respuestas a las solicitudes y tutelas interpuestas por la comunidad con relación al proyecto de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat. 2. Proyectar respuestas a las solicitudes verbales y escritas a los usuarios mediante la orientación en los requisitos para el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat. 3. Realizar los estudios jurídicos y la proyección de los actos administrativos para el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat. 4. Proyectar las respuestas a los peticionarios sobre el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat. 5.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

Realizar la revisión jurídica de los documentos y requisitos para el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y proyectar y proyectar los actos administrativos relacionados con el mismo. 6. Proyectar respuesta a las solicitudes y tutelas interpuestas por la comunidad con relación al programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 7. Proyectar los actos administrativos relacionados con los diferentes procesos 8. Brindar acompañamiento al proceso de auditorías que adelantan los entes de control a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 9. Asistir y participar a capacitaciones relacionadas con los Sistemas Integrados de Gestión. 10. Participar en la formulación de planes de mejoramiento generados por las auditorías realizadas por los entes de control. 11. Cumplimiento de las políticas del MIPG. 12. Apoyar visitas y jornadas de acercamiento a la comunidad para tratar temas referentes al programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 13. Presentar informe de gestión cuando sea requerido por el supervisor del contrato. 14. Representar a la entidad judicial y extrajudicial en las acciones constitucionales, contencioso administrativa, jurisdicción ordinaria y convocante de la Procuraduría que se le asigne, entendiéndose la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia, audiencias y. audiencia al seguimiento de los diferentes procesos asignados durante la ejecución del contrato y cuarenta y cinco (45) días más de conformidad con las directrices del Departamento Administrativo de la gestión Jurídica y mantener actualizado el sistema Jurisoft. 15. Atender las sugerencias que la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali y la Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización, consideren convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 16. Cumplir los diferentes Planes de Mejoramiento realizados por los diferentes entes de control. El incumplimiento de esta actividad será causal de terminación Unilateral del contrato. 17. Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012. 18. Con el fin de dar eficaz cumplimiento al objeto contractual y a las actividades que de él se desprenden, el contratista deberá contar con su propio equipo de cómputo y/o dispositivos y demás implementos que le permitan la ejecución total del mismo. 19. El contratista deberá tomar medidas de bioseguridad necesarias y acatar los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención del Coronavirus (Covid-19), dependiendo las actividades que realice como contratista. 20. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto. 21. Prestar apoyo a la supervisión en los procesos de selección desde el rol jurídico que le sean designados.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

AÑO	2023
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4147.010.26.1.063-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 de enero de 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.
PLAZO	Desde el 04 de febrero de 2023 hasta el 30 de abril de 2023
VALOR	\$17.152.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA ()	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$17.152.000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	N/A

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Revisar y proyectar respuestas a peticiones y tutelas que lleguen a la Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización con temas relacionados con el proyecto de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 2 Apoyar a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, en los asuntos de tipo jurídico y la viabilidad jurídica de las actividades, acciones y adopción de medidas necesarias para llevar a cabo los proyectos a su cargo mediante la elaboración de actos administrativos y demás requerimientos del organismo. 3. Verificar en las diferentes plataformas la información registrada que tengan relación con el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat. 4. Verificar, dentro de los convenios con la Alcaldía, en la Ventanilla Única de Registro (VUR), lo relacionado con el proyecto de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, sobre la Jurisdicción registral del inmueble, los datos básicos del inmueble y el Certificado Catastral. 5. Apoyar visitas y jornadas de acercamiento con la comunidad para tratar temas referentes a Legalización

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

de predios realizada por este organismo. 6. Realizar los estudios jurídicos y la proyección de los actos administrativos para el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 7. Presentar informe metodológico e informe investigativo de los ejidos originarios debidamente estructurado. 8. Realizar la revisión jurídica de los documentos y requisitos para el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y proyectar y proyectar los actos administrativos relacionados con el mismo. 9. Proyectar respuestas a las solicitudes verbales, derechos de petición, tutelas y/o cualquier otro requerimiento relacionado con el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 10. Apoyar y cumplir con los planes de mejoramiento correspondientes a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad. El incumplimiento de esta actividad será causal de terminación unilateral del contrato. 11. Asistir a las reuniones, recorridos, mesas de trabajo y socializaciones convocadas por la supervisión u ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat necesarios para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad. 12. Atender las recomendaciones que emita el la supervisión u ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad, considerados como convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 13. Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012. 14. Proyectar y presentar informes cuando así lo requiriera el Supervisor o el Ordenador del Gasto. 15. Apoyar la supervisión desde el rol jurídico de los contratos o convenios que sea designado por su supervisor. 16. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual. 17. Dar cumplimiento de las políticas del MIPG. 18. El contratista deberá tomar medidas de bioseguridad necesarias y acatar los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención del Corona virus (Covid 19), dependiendo las actividades que realice como contratista.

AÑO	2023
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4147.010.26.1.479-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de mayo de 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito Especial de Cali
PLAZO	Desde el 23 de mayo de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023
VALOR	\$17.152.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA ()	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$17.152.000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	N/A

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Revisar y proyectar respuestas a peticiones y tutelas que lleguen a la Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización con temas relacionados con el proyecto de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 2 Apoyar a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, en los asuntos de tipo jurídico y la viabilidad jurídica de las actividades, acciones y adopción de medidas necesarias para llevar a cabo los proyectos a su cargo mediante la elaboración de actos administrativos y demás requerimientos del organismo. 3. Verificar en las diferentes plataformas la información registrada que tengan relación con el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 4. Verificar, dentro de los convenios con la Alcaldía, en la Ventanilla Única de Registro (VUR), lo relacionado con el proyecto de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, sobre la Jurisdicción registral del inmueble, los datos básicos del inmueble y el Certificado Catastral. 5. Apoyar visitas y jornadas de acercamiento con la comunidad para tratar temas referentes a Legalización de predios realizada por este organismo. 6. Realizar los estudios jurídicos y la proyección de los actos administrativos para el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 7. Presentar informe metodológico e informe investigativo de los ejidos originarios debidamente estructurado. 8. Realizar la revisión jurídica de los documentos y requisitos para el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y proyectar y proyectar los actos administrativos relacionados con el mismo. 9. Proyectar respuestas a las solicitudes verbales, derechos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

de petición, tutelas y/o cualquier otro requerimiento relacionado con el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 10. Apoyar y cumplir con los planes de mejoramiento correspondientes a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad. El incumplimiento de esta actividad será causal de terminación unilateral del contrato. 11. Asistir a las reuniones, recorridos, mesas de trabajo y socializaciones convocadas por la supervisión u ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat necesarios para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad. 12. Llevar representación judicial y extrajudicial del Distrito de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y Fondo Especial de Vivienda de conformidad con las directrices del Departamento Administrativo de la Gestión Jurídico Publica por el tiempo que dure el contrato y cuarenta y cinco (45) días más, en las acciones constitucionales, contencioso administrativas, jurisdicción ordinaria y conciliaciones en la procuraduría que se le asignen entendiéndose la representación judicial como realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y presentación de memoriales en las distintas etapas del proceso judicial y realizar en general el seguimiento de los diferentes procesos asignados con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses del Distrito. 13. Informar oportunamente sobre el sentido de las decisiones judiciales en el término de ejecutoria de las mismas y de ser necesario, someter a consideración del Comité de Conciliación y Defensa Judicial la decisión para tomar las decisiones que más convengan al Distrito. 14. Atender las recomendaciones que emitan la supervisión u ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad, considerados como convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 15. Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012. 16. Proyectar y presentar informes cuando así lo requiriera el Supervisor o el Ordenador del Gasto. 17. Apoyar la supervisión desde el rol jurídico de los contratos o convenios que sea designado por su supervisor. 18. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual. 19. Dar cumplimiento de las políticas del MIPG. 20. El contratista deberá tomar medidas de bioseguridad necesarias y acatar los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención del Corona virus (Covid 19), dependiendo las actividades que realice como contratista.

AÑO	2023
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4147.010.26.1.688-2023

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 de septiembre de 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito Especial de Cali.
PLAZO	Desde el 15 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023
VALOR	\$17.152.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA ()	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$17.152.000
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Revisar y proyectar respuestas a peticiones y tutelas que lleguen a la Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización con temas relacionados con el proyecto de mejoramiento integral del hábitat en terrenos Ejidales en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 2. Apoyar a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, en los asuntos de tipo jurídico y la viabilidad jurídica de las actividades, acciones y adopción de medidas necesarias para llevar a cabo los proyectos a su cargo mediante la elaboración de actos administrativos y demás requerimientos del organismo. 3. Verificar en las diferentes plataformas la información registrada que tengan relación con el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 4. Apoyar en el estudio y elaboración de las propuestas de intervenciones de Mejoramiento Integral del Hábitat en Asentamientos Humanos Precarios para el diagnóstico de los AHP. 5. Verificar, dentro de los convenios con la Alcaldía, en la Ventanilla Única de Registro (VUR), lo relacionado con el proyecto de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, sobre la Jurisdicción registral del inmueble, los datos básicos del inmueble y el Certificado Catastral en barrios precarios para contribuir con la política pública de mejoramiento integral del hábitat. 6. Apoyar visitas y jornadas de	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P005.F001
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 002

acercamiento con la comunidad para tratar temas referentes a Legalización de predios realizada por este organismo en barrios precarios para contribuir con la política pública de mejoramiento integral del hábitat. 7. Realizar los estudios jurídicos y la proyección de los actos administrativos para el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 8. Presentar informe metodológico e informe investigativo de los predios ejidos, fiscales y baldíos originarios debidamente estructurado teniendo en cuenta los AHP en Santiago de Cali. 9. Realizar la revisión jurídica de los documentos y requisitos para el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y proyectar y proyectar los actos administrativos relacionados con el mismo. 10. Proyectar respuestas a las solicitudes verbales, derechos de petición, tutelas y/o cualquier otro requerimiento relacionado con el programa de Ejidos en Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat. 11. Apoyar y cumplir con los planes de mejoramiento correspondientes a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad. El incumplimiento de esta actividad será causal de terminación unilateral del contrato. 12. Asistir a las reuniones, recorridos, mesas de trabajo y socializaciones convocadas por la supervisión u ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat necesarios para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad. 13. Atender las recomendaciones que emita el la supervisión u ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad, considerados como convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. 14. Apoyar a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, en los asuntos de tipo jurídico y la viabilidad jurídica de las actividades, acciones y adopción de medidas necesarias para llevar a cabo los proyectos a su cargo mediante la elaboración de actos administrativos y demás requerimientos del organismo. 15. Representar a la entidad judicial y extrajudicial del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Vivienda Social y Hábitat en las acciones constitucionales, contencioso administrativo, jurisdicción ordinaria y convocante de la procuraduría que se le asigne entendiéndose la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecía a audiencias y audiencia al seguimiento de los diferentes procesos asignados durante la ejecución del contrato y cuarenta y cinco (45) días más de conformidad con las directrices del Departamento Administrativo de la Gestión Jurídica Pública, por el tiempo que dure contrato y cuarenta y cinco (45) días más y mantener actualizado el Jurisoft. 16. Apoyar la supervisión desde el rol jurídico de los contratos o convenios que sea designado. 17. Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012. 18. Proyectar y presentar informes cuando así lo requiriera el Supervisor o el Ordenador del Gasto. 19. Apoyar la supervisión desde el rol jurídico de los contratos o convenios que

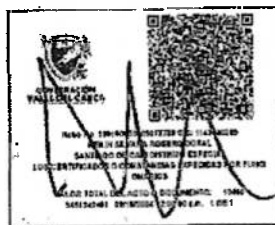
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.P005.F001	
		VERSIÓN	002

sea designado por su supervisor. 20. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual. 21. Dar cumplimiento de las políticas del MIPG. 22. El contratista deberá tomar medidas de bioseguridad necesarias y acatar los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención del Corona virus (Covid 19), dependiendo las actividades que realice como contratista.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo 0434-2017.) (Ordenanza 474 del 22 de Diciembre de 2017 – Nuevo Estatuto Tributario Departamental.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024.




STEFANY MACAMILLÁN
Jefe de Oficina – Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301890453



Elaboró: Ana María Reyes Zúñiga – Contratista.
 Revisó: Magnolia Vélez Preciado – Contratista.
 Revisó: Ana Milena Tamayo – Contratista.



INNOVACIÓN LEGAL

SERVICIOS JURÍDICOS ALTERNATIVOS

**LA SUSCRITA EMPRESA INNOVACIÓN LEGAL - SERVICIOS JURÍDICOS
ALTERNATIVOS S.A.S. con NIT.901500966-3**

CERTIFICA:

Que la señora, KEILIN SILVANA ROSERO CORAL identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.143.840.289 de Cali - Valle, prestó sus servicios para nuestra empresa desde el día tres (04) de febrero de 2021, hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del 2023, en el cargo de coordinadora jurídica, por medio de un contrato de prestación de servicios, cuyo objeto fue generar lineamientos y procesos de planificación, articulación y ejecución, para el análisis, evaluación y desarrollo de asuntos jurídicos en materia civil, familia, notarial, administrativo, constitucional, procesal; por lo cual obtuvo ingresos mensuales de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.500.000.00).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Cali - Valle a los dieciséis (16) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Andrés Pineda L
ANDRÉS DAVID PINEDA LÓPEZ

C.C. 1.107.090.809 de Cali (Valle del Cauca)

T.P. 401.507 del C. S. de la J.

Teléfono: 3012174367

Gerente general

Innovación Legal Servicios Jurídicos Alternativos S.A.S.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 1 de 4

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que la señora **KEILIN SILVANA ROSERO CORAL**, identificada con la cédula de ciudadanía, N° 1.143.840.289 expedida en la ciudad de Cali (V), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**:

1. Contrato número: 1.410.17.13-3796 del 20 de marzo de 2024

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.
3. Participar en la estructuración y apoyar con la supervisión de contratos, acorde con su área de conocimiento en referencia al proyecto de inversión.
4. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.
5. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión institucional en el ámbito de su competencia.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p>
<p>Versión: 02</p>		
<p>Fecha de aprobación: 16/01/2023</p>		
<p>Página 2 de 4</p>		

Valor: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$28.000.000)

CDP: 5500005310 de 6 de marzo 2024

RPC: 5600063848 21 de marzo de 2024

Fecha de Acta de Inicio: 21 de marzo de 2024

Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2024

2. Contrato número: 1.410-17.13-9584 del 17 de julio de 2024

Tipo de Contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.
3. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.
4. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión institucional en el ámbito de su competencia.
5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 3 de 4

Valor: VEINTIUN MILLONES DE PESOS MCTE (\$21.000.000)

CDP: 5500005602 del 9 de junio de 2024

RPC: 5600070543 del 17 de julio de 2024

Fecha de Acta de Inicio: 17 de julio de 2024

Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre de 2024

3. Contrato número: 1.410-17.13 – 11542 del 11 de octubre de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.
3. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.
4. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia.
5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	Untitled Page CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 4 de 4
--	--	--

Valor: VEINTIUN MILLONES DE PESOS MCTE (\$21.000.000)

CDP: 5500005695 del 11 de septiembre de 2024.

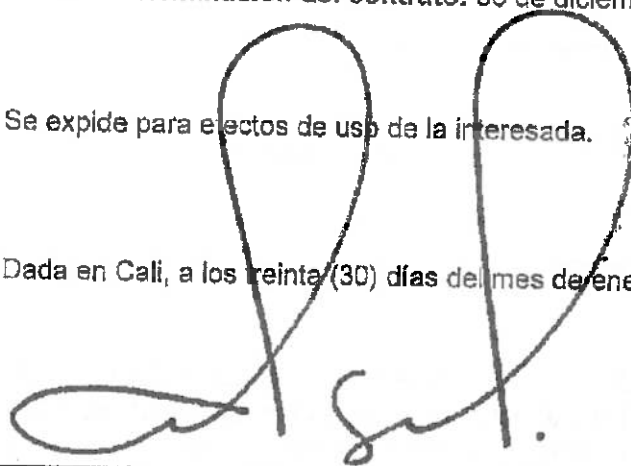
RPC: 5600072424 del 11 de octubre de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 11 de octubre de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2024.

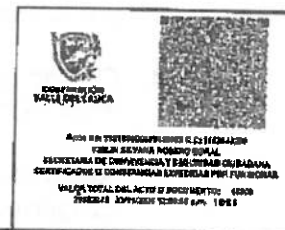
Se expide para efectos de uso de la interesada.

Dada en Cali, a los treinta (30) días del mes de enero de 2025.



ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141247609741



(415)7707212489984(8020) 000014124760974 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

1 1 4 3 8 4 0 2 8 9 5

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 4 3 8 4 0 2 8 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

ROSERO

32. Segundo apellido

CORAL

33. Primer nombre

KEILIN

34. Otros nombres

SILVANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 38 A 12 C 42

42. Correo electrónico

keilin-aps@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 2 3 4 2 9 7 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 0 1 6

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 0 1 6

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

62. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20										

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-04-24 / 07:22:10PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROSERO CORAL KEILIN SILVANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **KEILIN SILVANA ROSERO CORAL**, identificado(a) con número de documento **1143840289** y tarjeta profesional No. **239257**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 09 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b7a6ac350dfee6f9ff821e60c607a7576ca14fd2da14a36cb2e9328ae2233d7**

Documento generado en 09/07/2026 05:46:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CERTIFICADO N.º: 812162

**LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **KEILIN SILVANA ROSERO CORAL**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1143840289**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	18/02/2014	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	239257	18/02/2014	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 9 días del mes de julio de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79509f918bae6d484092128e5b629e1bfe4aa628aaf229038b5e804aafb7359**

Documento generado en 09/07/2026 05:45:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:06:30 PM horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1143840289**

Apellidos y Nombres: **ROSE RO CORAL KEILIN SILVANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8 00 am a 12 00 pm y
2 00 pm a 5 00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país. 018000 910 112
E-mail: [djin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:djin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2026 05:06:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1143840289** y Nombre: **KEILIN SILVANA ROSERO CORAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143641316** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:10:23 horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1143840289**, Apellidos y Nombres **ROSE RO CORAL KEILIN SILVANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación del Valle del Cauca**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES





Bogotá DC, 09 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEILIN SILVANA ROSERO CORAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143840289:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de julio de 2026, a las 17:08:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143840289
Código de Verificación	1143840289260709170832

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Keilin Silvana Rosero Coral, identificado(a) con CC número 1143840289, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1143840289
NOMBRES Y APELLIDOS	Keilin Silvana Rosero Coral
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	19/10/1991
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/02/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/02/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1143840289 KEILIN SILVANA
ROSERO CORAL Desde 14/03/2025 - Vigente

Protección

Una empresa **SURA** 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ROSERO CORAL KEILIN SILVANA** identificado(a) con **CC** número **1.143.840.289** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 06 de diciembre de 2013 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 09 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

***Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:**

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

 Unidad de Salud Ocupacional	VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	Cód.: FT-MO-Vm-21
		Versión : 5
		Fecha: 01/12/2023
		Página: 1

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

Fecha Valoración Médica: 2025-10-23 Fecha Cierre Concepto: 2025-10-23 Nombre: KEILIN SILVANA ROSERO CORAL Empresa: PARTICULAR En Misión: Departamento del Examen: VALLE DEL CAUCA Sede del Examen: CAU AQUARELA Cedula de Ciudadanía: 143840269 ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Tipo de examen: EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL PRE-INGRESO Edad: 34 CIU: N/A Ciudad del Examen: Cali Cargo: ABOGADA AFP: Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. EPS: SANITAS E.P.S. S.A.	

Para tomar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclinicos:

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DE INGRESO,
--

CONCEPTO MÉDICO LABORAL DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISIÓN

Optometría : EPS
Observación: NUEVA CORRECCION VISUAL

RESTRICCIÓN

NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hábitos de vida saludables, Ejercicio Regular, Control de Peso, Dieta, Uso de E.P.P según matriz de riesgos, Realizar pausas activas, Autocuidado, Higiene postural

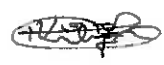
TRABAJOS ESPECIALES

Trabajo en alturas: NO APLICA Trabajo en altitudes > 2500 mts: NO APLICA Trabajo en espacios confinados: NO APLICA Trabajo con energía peligrosa: NO APLICA Trabajo con radiaciones ionizantes: NO APLICA Trabajo en altas temperaturas: NO APLICA Trabajo con Izoaje de Cargas: NO APLICA Trabajo en caliente: NO APLICA	Manipulación de alimentos: NO APLICA Trabajo en ambientes hiperbáricos: NO APLICA Trabajo como brigadista: NO APLICA Conducción de vehículos: NO APLICA Manipulación de sustancias químicas: NO APLICA Trabajo en bajas temperaturas: NO APLICA Manipulación de Productos para el Consumo Humano (Productos de Limpieza, Cosméticos, Cuidado Personal): NO APLICA
---	--

PVE VISUAL: ✓ PVE ERGONÓMICO: ✓ PVE QUÍMICO:	PVE AUDITIVO: PVE CARDIOVASCULAR: PVE RADIACIONES IONIZANTES:	PVE RESPIRATORIO: PVE PSICOSOCIAL: PVE BIOLÓGICO:
---	--	--

OBSERVACIONES GENERALES

USO PERMANENTE DE CORRECCION VISUAL


 KEILIN SILVANA ROSERO CORAL
 Cedula de Ciudadanía: 143840269


 LINA MARIA CARDONA CASTAÑO
 Cedula de Ciudadanía: 1111795989
 Registro: 1111795989
 Lic: 8304



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

KEILIN SILVANA ROSERO CORAL

Identificado con CC 1143840289

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina LA ERMITA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24043162893
Fecha de apertura:	5 de Marzo de 2014
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 09 de Julio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación **CC 1143840289** **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2026 04:57 PM



Código Verificación: **E792VYPMFC**

Válida hasta: **07/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2026-07-09 23:55**

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KEILIN	SILVANA	ROSERO	CORAL

Documento de identificación

Tipo **CEDULA DE CIUDADANIA** Número **1143840289**

Lugar de nacimiento

País **COLOMBIA** Departamento **VALLE DEL CAUCA** Municipio **CALI**

Lugar de domicilio

País **COLOMBIA** Departamento **VALLE DEL CAUCA** Municipio **CALI**

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País **COLOMBIA** Departamento **VALLE DEL CAUCA** Municipio **CALI**

Dirección **["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]**

Cargo o función que cumple **CONTRATISTA**

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$70.000.000,00
Otros ingresos y rentas	\$10.000.000,00
TOTAL	\$80.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☒ No ☐

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
INNOVACIÓN LEGAL Y SERVICIOS JURÍDICOS ALTERNATIVOS S.A.S.	SOCIEDAD	SOCIA	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☒ No ☐

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
LITIGIO Y ASESORIA JURÍDICAS Y DE PROYECTOS	HONORARIOS

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

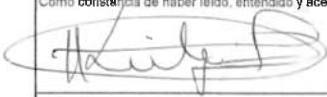
2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

		VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)		CÓDIGO: FO-M1-PS-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 25 de Junio 2020 PÁGINA: 1 de 2
Fecha (DD/MM/AAAA): 9/07/2025				
INFORMACIÓN GENERAL				
Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA		PROVEEDORES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales) X FUNCIONARIO DE PLANTA		
PERSONA NATURAL				
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	
ROSERO	CORAL	KEILIN	SILVANA	
Tipo de documento de identidad	Número C.C. 1143840286	Fecha de expedición (DD/MM/AA)	Lugar de expedición	
CC ☒ CE ☐ PA ☐		11 / 12 / 2008	Cali	
Dirección de residencia: Carrera 78 #1A-18		Ciudad Residencia: Cali	Departamento Residencia: Valle	País Residencia: Colombia
Ocupación actual: Abogada esp. proyectos de desarrollo	Teléfono: 3002342973	Celular: 3002342973	Correo electrónico: silvanaroseiro.1991@gmail.com	
Nombre de la entidad a la que está vinculado actualmente (SI APLICA)		NIT	Área donde se encuentra actualmente	
Profesión / Ocupación:	Ciudad	Dirección		
PERSONA JURÍDICA				
Razón o denominación social		NIT		
Apellidos y nombres del representante legal principal				
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Fecha de expedición (DD/MM/AA)	Lugar de expedición	
CC ☐ CE ☐ PA ☐				
Dirección oficina principal	Ciudad	Departamento	País	
Correo electrónico	Teléfono y extensión	Celular		
Información de representante legal suplente				
Representante legal suplente	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Tipo de documento de identidad
Suplente 1				CC ☐ CE ☐ PA ☐
Suplente 2				CC ☐ CE ☐ PA ☐
Suplente 3				CC ☐ CE ☐ PA ☐
Tipo de empresa: Pública ☐ Privada ☐ Mixta ☐		Código actividad "CIIU":		
Actividad económica: Industrial ☐ Comercial ☐ Transporte ☐ Construcción ☐ Agrícola ☐ Civil ☐ Servicios ☐ Otra ☐				
Cúal?				
SOCIOS Y/O ACCIONISTAS				
Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.				
NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA		TIPO DE IDENTIFICACIÓN		Nº IDENTIFICACIÓN
1-				
2-				
3-				
4-				
5-				
PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP's)				
Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento público. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.				
¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?		SI	NO ☒ X	
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?		SI	NO ☒ X	
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general?		SI	NO ☒ X	
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?		SI	NO ☒ X	Explique: _____
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?		SI	NO ☒ X	Explique: _____
INFORMACIÓN FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)				
Total activos	\$ 28.318.000	Total pasivos	\$ 0	Total patrimonio
Ingresos mensuales	\$ 7.000.000	Otros ingresos	\$ 1.000.000	Explique: Honorarios por litigar como abogada
Egresos mensuales	\$	Otros egresos	\$	Explique: _____
OPERACIONES INTERNACIONALES (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)				
Realiza transacciones en moneda extranjera?	SI	NO ☒ X		
Tipo de transacción: Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamo ☐ Transferencias ☐ Otros ☐ Cúal?: _____				
¿Posee productos financieros en el exterior?		SI	NO ☒ X	
¿Posee cuentas de moneda extranjera?		SI	NO ☒ X	
DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)				
Declaro expresamente que: 1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano. 2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente. 3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas. 4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requeriré de una autorización de su titular, la cual previene de la ley. 5- En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera lícita los cuales provienen de: Honorarios profesionales.				
AUTORIZACIONES				

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 28 de Junio 2025 PÁGINA: 1 de 2
<p>1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones e instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo.</p> <p>2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente Ley no será de aplicación: a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo".</p> <p>3- Autorizo a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consultivos, transferencias, compartición, soporte, reporte y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que decidiera conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda la información de forma anual. Esta información se realiza considerando la claridad y los términos precisos de este formulario.</p> <p>4- LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, podrá terminar de manera unilateral a cualquier momento el contrato SUSCRITO cuando el cliente, sus activos o sus acciones y/o sus administradores llegaren a ser:</p> <p>A- vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testarferato, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional.</p> <p>B- Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en este capítulo.</p> <p>C- Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.</p> <p>D- El exportador de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del exportador de las obligaciones que le aplican en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo así como cualquier reclamo judicial, extra judicial o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la información y/o dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, y a los terceros que se le indique.</p> <p>5- Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo serán tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizado la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia sin autorización.</p>		
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTPE)		
<p>Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obliga principalmente a:</p> <p>1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.gov.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernación del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dádivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernación del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización por perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciamos.</p>		
SARLAFT		
<p>Con la firma de este documento:</p> <p>1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley.</p> <p>2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana.</p> <p>3. Declaro que he sido informado por la Gobernación del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas.</p> <p>4. Autorizo a la Gobernación del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad).</p> <p>5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos, soportes y documentos requeridos por la Gobernación del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta define.</p> <p>6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten.</p> <p>7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades.</p> <p>8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernación del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me aplican en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiese lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que este le indique.</p> <p>9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.</p>		
FIRMA Y HUELLA		
<p>Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.</p> <div></div>		
Firma Persona Natural y/o Representante legal Huella dactilar derecho		
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA		
Verificado por (Nombre completo): _____ Firma: _____ Fecha: ____ / ____ / ____		
Observaciones: _____		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO		
Debida diligencia intensificada: SI _____ NO _____ Válido por Oficial de Cumplimiento: SI _____ NO _____ Firma del Oficial cumplimiento: _____		
ANEXOS		
COPIA DE CAMARA DE COMERCIO - SI APLICA: _____		
CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ÚLTIMO AÑO - SI APLICA: _____		
BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA: _____		
DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL - SI APLICA: _____		
8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Creación del formato para la implementación de SARLAFT	28 de febrero 2025
2	Separación de información natural y jurídica	31 de marzo 2025
3	Ajustes al formato con la inclusión de la firma de validación del oficial de cumplimiento con respecto a la debida diligencia intensificada cuando aplique, y ajustes a títulos y contenidos de forma más clara	17 de abril 2025
Elaboró Revisó Aprobó		
Nombre: Caroli Pedraza Martínez	Nombre: Fabiola Perdomo Estrada	Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MPG Acta No. 028 del 26/06/2025
Cargo: Profesional Contratista	Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia	
Firma: _____	Firma: _____	
Fecha: 26 de junio 2025	Fecha: 26 de junio 2025	Fecha: 26/06/2025



Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☒ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☒ Sí ☐ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
☒ RPC 5600104155_.pdf	RPC 5600104155_.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ CUOTA 1-2026-4998- ENERO 2026.pdf	CUOTA 1-2026-4998- ENERO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUOTA 2-2026-4998- FEBRERO 2026.pdf	CUOTA 2-2026-4998- FEBRERO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUOTA 3-2026-4998- MARZO 2026_.pdf	CUOTA 3-2026-4998- MARZO 2026_.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☒ 4998 RPC OTROSI - KEILIN SILVANA ROSERO CORAL.pdf	4998 RPC OTROSI - KEILIN SILVANA ROSERO CORAL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ CUOTA 4-2026-4998- ABRIL 2026_.pdf	CUOTA 4-2026-4998- ABRIL 2026_.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUOTA 5-2026-4998- MAYO 2026.pdf	CUOTA 5-2026-4998- MAYO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUOTA 6-2026-4998- JUNIO 2026.pdf	CUOTA 6-2026-4998- JUNIO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>



THE STATE
OF NEW YORK

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900

1900